

será la administración municipal monárquica en la Capital!!!

Los monárquicos no se paran en barras; tenían que reunir la Junta Municipal para la aprobación del Presupuesto adicional, y es claro, como en ese documento se refleja toda una historia de tristuras, en la cual, á pesar de las muchas deudas pagadas por los republicanos existen desde la Restauración débitos que ascienden á 2.000.000 de reales, como medida salvadora optaron por no avisar al asociado D. Miguel Rodríguez Juan.

¿Qué miedo hace!
¿Cómo los republicanos le citaban?
Porque el que no tiene coco no tiene miedo.

DON PABLO.

El mitin del Retiro

El domingo último, á las diez de su mañana y con numerosa concurrencia, dió principio en el teatro del Retiro el mitin organizado por nuestro estimado colega madrileño *El Evangelio* para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales en Cataluña.

El Sr. Romeo dió cuenta de que una reciente desgracia de familia impedía al diputado republicano Sr. Lerroux asistir al acto, y después de manifestar que varias sociedades obreras de Barcelona no asistían al acto por creer que el Gobierno estaba dispuesto á levantar la suspensión de garantías en breve plazo, invitó al Sr. Odón de Buen á que ocupara la presidencia.

Dióse lectura á las numerosas adhesiones que no detallamos por falta de espacio y el temor de cometer omisiones que lamentaríamos, y dió principio á los discursos el presidente señor Odón de Buen, que saludó á los republicanos y sociedades de Madrid en nombre de los republicanos y sociedades de Barcelona.

Hicieron uso de la palabra y por el orden que los citamos los Sres. Celaya (de la juventud Republicana), José Díaz (cantero), Varela (del Porvenir del Trabajo), Granizo (del gremio de herreros), Villa, en nombre de los republicanos de Valencia, Justo Morayta, concejal republicano de Madrid, Cadarso (panadero), Quejido (Unión general de trabajadores), Montijano (radical), Pablo Iglesias, Facundo Dorado (radical), Bermejo (Juventud republicana federal), Barriero (radical) y Odón de Buen que hizo el resumen, siendo muy aplaudido como los demás oradores al final de cada párrafo por la concurrencia.

Terminado el acto á la una y media, dirigióse la Mesa, acompañada de los asistentes al mitin, á la presidencia del Consejo con objeto de entregar al señor Sagasta la adhesiones al acto y manifestarle el deseo de que se restablezca la normalidad en Cataluña.

Inútil es añadir que no pudieron ver al jefe del Gobierno y hubieron de contentarse con saludar á D. Pablo Cruz, quien ofreció dar cuenta á don Práxedes de los deseos de la Comisión.

Ahora falta saber si en la balanza gubernamental pesan, más que la unánime opinión de miles y miles de españoles, la de unos cuantos explotadores que tenazmente se oponen á una medida reclamada por la justicia y la equidad.

Copiamos de nuestro querido colega *El Grito del Pueblo*, periódico republicano que ve la luz pública en Pontevedra:

UNA POLACADA DE ROMANONES

El Ministro de Instrucción Pública, que con la máscara de liberal y democrata es el *calomardista* más desahogado del actual Ministerio, ha hecho una de las suyas en Guadalajara, capital del distrito que le dió el acta de Diputado.

Hállase el Ayuntamiento de aquella capital administrado por una honrada, inteligente y activa mayoría de concejales republicanos, que con el beneplácito de la opinión alcarreña

acometió varias obras de urbanización y rescindió la contrata de las obras de la construcción de la fachada del Ayuntamiento.

Pero el conde de Romanones, que comenzó llamándose en Guadalajara republicano para conquistarse el apoyo de los republicanos de aquella población, que son muchos é importantes, y ofreció montes y morenas para atraerse al pueblo, suspende ahora á la mayoría republicana del Ayuntamiento, con el pretexto de aquella rescisión de contrata y fundándose en *facturas alteraciones de orden público*, cuando el público está al lado de los concejales suspensos.

Pero la causa verdadera está en la justa campaña que contra el conde polaco hace *EL REPUBLICANO* de la capital alcarreña, por falta de cumplimiento en aquel distrito de sus deberes como Diputado.

¿Venganzas pobres, verdad? Pues así son los Condes que nos gastamos. Pequeños y cojos...

Por fortuna, nuestros valientes correligionarios de aquella localidad no han de intimidarse poco ni mucho por las arrogancias oficiales del Conde ex-manchebo.

Caerá de Ministro, caerá de Diputado por Guadalajara, porque allí hay opinión sana y pujante que no ha de dejarse avasallar por vanas genialidades, y el Marqués se irá á administrar su casa y á inspirar los bombos de «El Glabo».

No para otra cosa sirve quien ha desorganizado más de lo que estaba la enseñanza en España, y está dando al favor y al compadrazgo lo que se debe á la Justicia y á la Ciencia.

Será funesto ese hombre en Guadalajara, como lo es en Instrucción Pública y como lo fué en la Alcaldía de Madrid.

Animo, amigos y correligionarios de Guadalajara.

Vuestro enemigo no es más que un globo inflado de humo.

Una manga de riego ó un pequeño soplo, y vereis como se deshinch y cae y es juguete de los chiquillos...

De Instrucción pública.

Se han recibido en esta Junta provincial de Instrucción pública los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad, que desde luego pueden recoger los interesados: D. Gregorio Bello Elvira, de Hita; D. Gervasio Martínez de la Cruz, de Rivas; y D.ª María Asunción Serrano y Rodríguez, de Montarrón.

Ya se publicó en la *Gaceta* el decreto reorganizando la Inspección de la enseñanza oficial. Los extremos más importantes de la citada disposición son los siguientes:

La inspección alcanzará á todos los grados de la enseñanza.

Se conservarán los actuales inspectores provinciales, á los cuales continuará confiada la inspección primaria.

Los Institutos, Escuelas Normales, de Industrias y de Comercio serán inspeccionados por Catedráticos de Universidad; y la inspección de la enseñanza universitaria será ejercida por consejeros de Instrucción pública. Estos inspectores serán designados por el mismo cuando la oportunidad lo determine.

Por último, en el decreto se señalan los extremos sobre que han de versar las visitas de inspección, y las penas disciplinarias que se pueden imponer á los profesores por faltas de carácter académico ó administrativo.

Los inspectores disfrutarán dietas de 15 pesetas diarias, y se les acreditarán como méritos especiales los servicios del cargo.

DESDE ALCALÁ

Pasaron las ferias y con ellas la alguna animación que los forasteros prestan en estos días. Los festejos municipales han sido muy insustanciales, notándose la falta de la fiesta nacional.

El feriado de ganados no ha sido tampoco lo que años anteriores; pues si bien la concurrencia no ha escaseado, en cambio las transacciones han distado mucho de las de años pasados. Puede decirse que las fiestas solo han tenido una nota simpática, y esta ha sido la brillante compañía de zarzuela que durante tres días ha actuado en el *Salón Cervantes*, cosechando aplausos á granel y produciendo á la empresa excelentes rendimientos.

Parece confirmarse la noticia publicada por la prensa, acerca del aumento de guarnición en este cantón. Se asegura que á mediados de Septiembre se hará el relevo del Regimiento de María Cristina, viniendo en su lugar los de la Reina y Príncipe, que comprenden una de las brigadas de caballería del primer cuerpo de ejército, y personas versadas en asuntos militares, aseguran que también sufrirá aumento la guarnición de infantería, á causa de importan-

tes obras que han de realizarse en algunos cuarteles de Madrid.

Reina gran animación para asistir á la corrida de toros que el día 4 se celebrará en esa y sabemos de muchos aficionados que tienen ya hechos encargos de localidades, á pesar de la carestía de los precios.

Una sensible desgracia ocurrió en esta estación férrea el día 25.

Al tomar el tren sin haber parado aún, fué arrollada una pobre anciana, con tan mala fortuna, que fué muerta instantáneamente.

Una hija que acompañaba á la víctima y que presenció el triste fin de su madre, completó el triste cuadro con desgarradores lamentos.

El dignísimo Juez de primera instancia don Mariano Myoler que casualmente se hallaba en el lugar de la ocurrencia, presenció, en unión del Teniente de la benemérita D. Rafael Toribio, el levantamiento del cadáver, produciendo después, á la infortunada hija, toda clase de consuelos y atenciones.

K. Listo.

LA NIÑA

MERCEDES PAJARES NUÑEZ

HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 1902

Sus desconsolados padres D. Antonio y doña Amparo y demás parientes:

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida.

No se reparten esquelas.

NOTICIAS

Por exceso de material nos vemos obligados á retirar, á pesar nuestro, un comunicado de los albañiles expulsados de la sociedad de esta capital, el que publicaremos en el número próximo.

En uno de los próximos días de ferias, y que oportunamente se avisará é invitara, tendrá lugar en el Ateneo instructivo del Obrero la apertura de las clases para el curso de 1902-1903, así como la distribución de premios á los alumnos acreedores á ellos en el de 1901-1902.

De regreso de su excursión veraniega á San Sebastián, se encuentra en esta capital nuestro querido amigo y compañero el redactor de *La Colmena* D. Vicente Pedromingo.

En la Junta celebrada por la sociedad «Sección varia filarmónica» de canteros, se han nombrado á los compañeros Eusebio Urigien, Antonio Olmeda y Pedro Moras, presidente, tesorero y vocal, respectivamente, en sustitución de los que lo desempeñaban, que han hecho renuncia por ausentarse de esta población.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular del pueblo de Pajares, con la dotación anual de 50 pesetas y las iguales con el vecindario.

El jueves próximo pasado ocurrió un lamentable suceso del que fué víctima por imprudencia un joven de unos 20 años, trabajador en la vía férrea.

Según noticias, el referido joven tenía la mala costumbre de bajarse estando el tren en marcha, y al hacerlo el jueves tuvo la desgracia de que se le encerraron los pies en las ruedas, pasando sobre su cuerpo mas de 10 coches.

Personado el Juez Sr. Saiz de Baranda en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito judicial.

En virtud de la ley de Sargentos, han sido nombrados auxiliares de los diferentes ramos de Hacienda en esta provincia D. Enrique Jiménez Romero, D. Pascual García de Lucas, D. Pedro Bayona, D. Pedro Roguero y D. Vicente Torner, ocasionando otras tantas cesantías.

El día 13 de Septiembre se reunirán en Pastrana los representantes de las trece villas que antes formaban la comunidad de aquel nombre, para resolver asuntos del mayor interés. A esa reunión están invitados los diputados provinciales del distrito de Pastrana-Sacedón.

En virtud de lo dispuesto por el art. 122 de la ley provincial y Real orden de 25 de Agosto de 1887, se ha hecho cargo de la ordenación de pagos de la Diputación provincial el vocal más antiguo D. Antonio Serrada, por haber cesado en la misma el Presidente de la Corporación D. Ricardo Martínez, al marchar á tomar posesión del destino de Gobernador civil de la provincia de Orense, y haber fallecido el Sr. Vicepresidente de la Diputación.

Por circular de la Tesorería de Hacienda, inserta en el *Boletín oficial*, se hace saber que, por las circunstancias especiales en que se ha verificado la recaudación voluntaria de contribuciones del tercer trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas durante los días de permanencia del recaudador en cada pueblo, podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días 1 al 5 inclusivos del mes de Septiembre próximo, en el local donde aquél tenga establecida la oficina en la capital de las respectivas zonas de las nueve de que se compone esta provincia.

Tos ferias.—Todos los casos tratados con el Pectoral Medrano, sin excepción, han sido curados rápidamente.

El día 15 del próximo mes de Octubre se proyecta celebrar en la Corte una asamblea de médicos titulares, cuyo objeto es acordar los medios de organizar el cuerpo médico de beneficencia municipal.

Dados los trabajos previos que se están realizando, es de esperar que asista considerable número de médicos titulares.

Teatro

La compañía contratada por la empresa Castelló y que ha de actuar durante los días de feria hará su debut esta noche con las obras *El Último Chulo*, *La guardia Amarilla* y *El Gavilán*.

Dados los buenos antecedentes que tenemos de la Compañía, de esperar es que el público en esta ocasión no vea defraudadas sus esperanzas.

La referida empresa ha abierto un abono por 8 funciones.

Por el periódico oficial se saca á concurso el suministro de aceite vegetal de primera, idem de segunda, idem mineral, arroz, azúcar blanca, bizcochos, garbanzos, jabón común, leche de vacas, manteca, pasta para sopa, patatas, tocino y vino común, necesario en el Hospital militar durante el próximo mes de Septiembre.

Las proposiciones se presentarán con muestra en las oficinas de dicho establecimiento el día 30 de los corrientes, á las diez de la mañana.

Se encuentra vacante la plaza de médico de Castilimbre, con una dotación anual de 40 pesetas por la beneficencia y las iguales con los vecinos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Atienza, dotada con el sueldo de 1.225 ptas. anuales.

Ya ha sido anunciada á concurso por término de 30 días

TOROS

El jueves próximo se verificará una gran corrida, en la que serán estoqueados seis magníficos toros de la antigua ganadería de D. Félix Gómez, hoy de su hijo D.ª Aurea, vecina de Colmenar Viejo, por los diestros Joaquín Navarro Quinto y José García Alguero.

El viernes, día 5, segunda corrida, matándose 4 novillos toros, desecho de tonta y cerrádo, de la antigua y también acreditada ganadería de D. Manuel García Puente López é hijo, antes Aleas, del propio Colmenar Viejo, por los diestros Alejandro Alvarado Alvarado y Cástor Ibarra Cochero de Bilbao.

El sábado 6, corrida de tres vacas, de esta última ganadería, las que serán picadas en burros, y estoqueadas por un buen aficionado. Y el último día de feria, capea de 4 vacas bravas por cuantos quieran tomar parte en ella.

A uno de los coches-automóvil que prestan el servicio desde esta Capital á Trillo, se le incendió el Domingo último el depósito de gasolina, explotando é hiriendo de poca gravedad al conductor del mismo.

Han terminado las oposiciones á escuelas elementales de niñas con más de 825 pesetas de sueldo de este distrito universitario, habiendo agregado seis plazas más de las tres que estaban anunciadas, y con el siguiente resultado:

Número 1 doña Trinidad Menéndez y Andrés, que se le adjudicó una plaza de maestra en Madrid; 2 doña Matilde Arribas y Martín, idem idem; 3 doña Luisa García y Rodríguez, idem idem; 4 doña Luisa Berrocal y Castrillo, una auxiliaria de Madrid; 5 doña María Luisa Cifuentes y de Francisco, la regencia de Ciudad Real; 6 doña Eugenia Luque y Rodríguez, la escuela elemental de Ciudad Real; 7 doña Antonia de la Riva Valcárcel, la regencia de Guadalajara; 8 doña Felisa Elisa Eseribano é Iglesias, la escuela de Valdepeñas, y 9 doña Inocenta de Añes y López, la de Consuegra. Damos la enhorabuena á las agraciadas.

ÚLTIMA HORA

En la Depositaria municipal ha ingresado D. Hilario Criado 10.000 pesetas como reincidente de la casa embargada á los herederos del Sr. Martínez, Depositario que fué de este Ayuntamiento.

Los concejales republicanos incoaron y ultimaron este expediente, consiguiendo el ingreso de dicha suma, que figuraba como alcance desde el año 1877, así como hicieron ingresar las 1.274 pesetas á seis exAlcaldes que resultaron fiadores de un depósito que se sacó indebidamente de la Caja municipal.

¿Cuándo se van á cobrar las 7.000 pesetas de la alcantarilla de la calle de la Mina?

¿Cuándo se van á reintegrar en la Caja las tres mil y pico de pesetas que aparecen *desfaltadas* desde que D. Gerónimo Sáenz fué Alcalde?

¿Cuándo se va á ultimar la aprobación de las cuentas de 20 años que se hallan pendientes de examen y que por los débitos que de dichos ejercicios existen es de presumir existan responsabilidades?

¿Cuándo arrollemos por completo este caciquismo grosero y vergonzoso?

Cundé el pánico entre los organizadores del banquete. A pesar de las excitaciones de personajes, diputados provinciales y alcaldes de la provincia toda, solo se han conseguido 300 adhesiones. Con este motivo se escuchan sabrosísimos comentarios y censuras.

El Alcalde ha ordenado se dirijan nuevas cartas á todos los electores de la capital, lo cual poco ha de contribuir á mejorar la solución.

Comerciantes y público hacen comparaciones entre Alcalde de Henares y Guadalajara, de las que salen muy mal parados nuestro Diputado á Cortes y los prohombres del fusonismo.

Alcalde de Henares, siendo su representante en Cortes de oposición, consigue aumentar su considerable guarnición. Guadalajara se muere por anemia.

Esto es lo que se resulta.

Esto es lo que se vé.

¡Honor al Conde de Romanones!

Imp. «La Minerva», Bardales, 5.—Guadalajara.